

narios de estabilización Ley 20/2021 según anuncio publicado en el BOE número 45 de 22 de febrero de 2023 y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Expirado el plazo de diez días hábiles para la subsanación, contados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos y analizadas las alegaciones de D^a Mónica Franco Conejero y D^a Emilia Jiménez Roldán, se consideran admitidas y estimadas de conformidad con la base quinta de la convocatoria.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº / Apellidos y nombre / DNI

- 1 / FRANCO CONEJERO, MÓNICA / ***6260**
 2 / GARCÍA SANCHEZ, MARÍA ÁNGELES / ***4233**
 3 / GÓMEZ FRANCO, MIGUEL ÁNGEL / ***5417**
 4 / JIMÉNEZ ROLDÁN, EMILIA / ***9661**
 5 / MESBAILER ARCO, ANGELA MARÍA / ***8613**
 6 / MUÑOZ RAMOS, FÁTIMA / ***6355**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº / Apellidos y nombre / DNI / Motivo exclusión

- 1 / BALBAS AGUILAR, RAQUEL / - ***9698** / No presenta Modelo Anexo 1 cumplimentado y no presenta justificante de ingreso de los derechos, conforme a la tasa.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. Los sucesivos anuncios se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vegas del Genil [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>] y tablón de anuncios.

Vegas del Genil, 27 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.740

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Lista de admitidos y excluidos para 1 plaza de Técnico Medio de Archivo

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 25 abril de 2023 (Número 2023-0505) se aprobó la relación provi-

sional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, 1 plaza de Técnico Medio de Archivo (002A2AE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de Técnico Medio de Archivo:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº / Apellidos y nombre / DNI

1 / MORENO RUIZ, NURIA MARÍA / ***8773**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº / Apellidos y nombre / DNI / Motivo exclusión / Observaciones

1 / MOLINA GUILLÉN, ÁNGEL MANUEL / ***6481** / 3 / 2

Motivos de Exclusión:

- 1 - No presenta Modelo Anexo 1 cumplimentado.
- 2 - No presenta copia DNI.
- 3 - No presenta copita titulación exigida para el acceso a la plaza o está incompleta.
- 4 - No presenta otra documentación obligatoria establecida en las condiciones de admisión de los aspirantes (Carnet de conducir, formación específica de acceso a la plaza, certificado de Manipulador de alimentos, experiencia profesional mínima para el acceso a la Plaza, certificado de delitos sexuales actualizado, etc.)

5 - No presenta justificante de ingreso de los derechos, conforme a la tasa.

6 - Solicitud fuera de plazo.

Observaciones:

1 - No presenta Anexo 2 (Formulario de autobarema-ción de méritos profesionales).

2 - No presenta vida laboral o certificado de servicios prestados.

3 - No presenta Anexo 3 (Formulario de autobarema-ción de formación complementaria).

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal / Identidad

Presidente/a - María del Carmen Jiménez Alonso

Secretario/a - Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 - Rafael Francisco Torres Moreno

Vocal 2 - Antonio Hurtado González

Vocal 3 - Irene Cea Morán

Presidente/a suplente - Irene Fernández Sevilla

Secretario/a suplente - María Teresa Martínez Blanco

Vocal 1 suplente - Antonio Muñoz Barrios

Vocal 2 suplente - Anais Ruiz Serrano

Vocal 3 suplente - Antonio Calancha Martín

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegas-delgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 27 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.739

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Listado de admitidos y excluidos para 1 plaza Oficial de Limpieza

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 25 abril de 2023 (Número 2023-0491) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, 1 plaza Oficial de Limpieza (002EAE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza Oficial de Limpieza:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº / Apellidos y nombre / DNI

1 / GARCÍA ÁVILA, MANUEL / ***7447**

2 / GARCÍA LUQUE, MARTA / ***4684**

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal / Identidad

Presidente/a - Rafael Francisco Torres Moreno

Secretario/a - Julia Josefa Guerrero Fajardo

Vocal 1 - Ana María Carrasco García

Vocal 2 - Lidia María Santos Fernández

Vocal 3 - Lidia Raquel Tejeda Lorente

Presidente/a suplente - María del Carmen Jiménez

Alonso

Secretario/a suplente - Francisco José Luque Navarro

Vocal 1 suplente - María del Mar Fernández Sillero

Vocal 2 suplente - Blanca Isabel Ariza Gómez

Vocal 3 suplente - Germán Martín Ávila

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal

de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegas-delgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 27 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López.

NÚMERO 2.689

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA (Granada)

Padrón de agua, basura y alcantarillado 4º trimestre de 2022

EDICTO

D. Francisco Gutiérrez Bautista, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla,

HACE SABER: Que mediante resolución de Alcaldía nº 309/2023 de 28 de abril de 2023, se procedió a la aprobación del siguiente Padrón, que a continuación se relaciona:

- Padrón correspondiente al cuarto trimestre de 2022, de agua, basura y alcantarillado, por importe de 100.631,40 euros, IVA incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del T.R.L.R.H.C., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo podrá interponerse ante dicho órgano, el recurso de reposición a que se refiera el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Base del Régimen Local, en el plazo de un mes a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, previo a recurso contencioso administrativo ante la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la forma y plazos previstos en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, D. Francisco Gutiérrez Bautista, en Vélez de Benaudalla a 28 de abril de 2023.

NÚMERO 2.704

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA (Granada)

Cuenta general 2022

EDICTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas con fecha 26/04/2022, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo